

Titulares: Doña Laura Cuevas del Valle.
Don Miguel Rodríguez Baras.
Suplentes: Doña Laura Calderón García.
Don Daniel García Márquez.

14. Como especialistas, personalidades de reconocido prestigio en la materia, designados por la Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación:

- Doña M.ª Elena Díez Jorge.
- Doña Carmen Magallón Portolés.
- Don Federico Mayor Zaragoza.
- Doña Rosario Ortega Ruiz.
- Don Sebastián Sánchez Fernández.

15. Como representantes de entidades e instituciones académicas de Andalucía que destaquen por su trabajo de investigación en la materia, designados por la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia escolar:

- Don Joaquín Herrera Flores. Universidad Pablo de Olavide.
- Doña Beatriz Molina Rueda. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

Sevilla, 10 de mayo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier García Castaño Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado de 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier García Castaño, con Documento Nacional de Identidad número 07.945.234, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, adscrito al Departamento de Antropología Social de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Rosario González Anera, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María del Rosario González Anera, con documento nacional de identidad número 44.292.166, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eva María Valero Benito, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.2.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Eva María Valero Benito, con documento nacional de identidad número 24.270.731, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso interno de méritos y concurso de traslados, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de las Áreas Funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) convocado por la Resolución que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de méritos y concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Área Funcional AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) (BOJA